

Guayaquil, 8 marzo del 2016

Señores
W-Y-SERVYMAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de la empresa **W-Y-SERVYMAN S.A.** y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía **W-Y-SERVYMAN S.A.**, de conformidad a lo tipificado en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, cumulo en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía **W-Y-SERVYMAN S.A.** el ejercicio económico correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2015.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto Valor Agregado, Declaración y pago de Impuesto a la Renta, la empresa se ha mantenido sin ninguna actividad económica.

Las cifras presentadas en los estados financieros son la misma que arroja la contabilidad de la referida empresa, en el cual se está implementado los estados financieros consolidados bajo NIIF.

Atentamente,



María del Carmen Nieto Vera
ING. CPA
C.I. 0920216330